

SITRAM DE CERES

ELECCIONES

La Junta Electoral designada en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 19/12/2025 para la organización y fiscalización de las elecciones sindicales fijadas para el día viernes 06/02/2026, informa que la misma a designado sus autoridades y fija domicilio para su atención en la Sede Social del Sitram de Ceres sito en calle 9 de julio 378 de Ceres.

A los efectos de recibir listas para su oficialización, la Junta Electoral atenderá los días lunes, miércoles y viernes a partir del día 07/01/2026 hasta el 21/01/2026 en el horario de 18 a 20 horas. La lista a oficializar debe estar acompañada por 14 avales debidamente identificados y con su firma.

Está habilitado a sufragar todo trabajador que cuente como afiliado 6 meses anteriores a la fecha de las elecciones.

Los cargos a renovar en el Sindicato de Trabajadores Municipales de Ceres, Personería Gremial Nº1777, son por cuatro años comprendiendo el periodo del 12/02/2026 al 12/02/2030.

Denominación de los cargos:

Secretario General Secretario Adjunto Secretario de Finanzas Secretario Gremial Secretario de organización

Secretario Administrativo y de Actas

Secretario de Obras y Servicios Sociales Secretario de previsión Social Secretario de Prensa y Difusión Secretario de Recreación y Deportes Cinco Vocales Titulares

Cinco vocales suplentes

Tres Revisores de Cuentas Titulares Tres Revisores de Cuentas Suplentes Tres Congresales Titulares

Tres Congresales Suplentes

Para participar de la lista se debe ser mayor de edad. No poseer inhibiciones penales ni civiles. Estar afiliado, tener 2 años de antigüedad en la afiliación y encontrarse desempeñando la función. El 75% de los cargos directivos deberán ser desempeñados por ciudadanos argentinos, debiendo el Secretario General y el Secretario Adjunto ser ciudadanos argentinos. La lista debe contemplar el cupo femenino mínimo establecido.

Horario para sufragar: de 6 a 18 horas.

Urnas habilitadas: Se habilitan cuatro urnas denominadas Urna 1 (volante), Urna 2 (volante), Urna 3 (volante) y Urna 4 (volante).

Lugares de sufragio: En la Urna 1 a partir de las 06,00 hs. votarán los afiliados de la comuna de Montefiore y a partir de las 07,30 hs. recibirá lo votos de la municipalidad de Ceres quedando fija su ubicación en la sede social sito en calle 9 de Julio 378 de Ceres.

En la Urna 2 -volante- votarán los afiliados de la comuna de Hersilia, La Rubia, Arrufó, Villa Trinidad, Colonia Ana y Colonia Rosa.

En la Urna 3 -volante- votarán los afiliados de la municipalidad de San Guillermo y Suardi, y comunas de Monte Oscuridad, y Dos Rosas y La legua.

En la Urna 4 -volante- votarán los afiliados de las comunas de Ambrosetti, Curupait y Villa Saralegui.-

Soria Alejandra D. Presidente

Montenegro Javier 1er. Secretario

Maldonado Walter. 2do. Secretario

\$ 1016,64 555107 Ene. 8 Ene. 21